



Resolución de Secretaría General

N° 013 -2018-MIMP/SG

Lima 24 ABR. 2018

Vista, la Nota N° 136-2018-MIMP/OGA de la Oficina General de Administración del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, entre otros, se establece el procedimiento para la designación y acreditación de los responsables de cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras y Municipalidades ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP) del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el numeral 3.3 del artículo 3 de la citada Resolución Directoral establece el procedimiento para la sustitución de titulares o suplentes de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras y Municipalidades y precisa como requisito previo a su trámite ante el Banco de la Nación, entre otros aspectos, la designación de los nuevos responsables titulares y suplentes de las cuentas bancarias de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.1 del referido artículo y la aprobación del Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", el cual deberá efectuarse expresamente en la resolución de designación de los nuevos responsables titulares y suplentes de las cuentas bancarias, según lo establecido en el literal e) del numeral 3.3 del mencionado artículo;

Que, con Resolución de Secretaría General N° 011-2018-MIMP/SG se designó al señor José Ernesto Montalva de Falla como responsable titular de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – Administración Nivel Central y como responsable suplente a la Contadora Erika Zenovia Guevara Alcántara;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 094-2018-MIMP se aceptó la renuncia formulada por el señor José Ernesto Montalva de Falla al cargo de Director General de la Oficina General de Administración del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 103-2018-MIMP se aceptó la renuncia formulada por la señora Erika Zenovia Guevara Alcántara al cargo de Directora II de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración;





Que, por Resolución Ministerial N° 109-2018-MIMP se designó a la señora María Isabel Jhong Guerrero en el cargo de Directora General de la Oficina General de Administración del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables;



Que, con Resolución Ministerial N° 005-2018-MIMP se delega a la Secretaría General, entre otras, la facultad de designar a los responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP;

Que, en tal sentido, resulta necesario aprobar el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", que detalle a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Administración Nivel Central;



Con las visaciones de la Oficina General de Administración y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

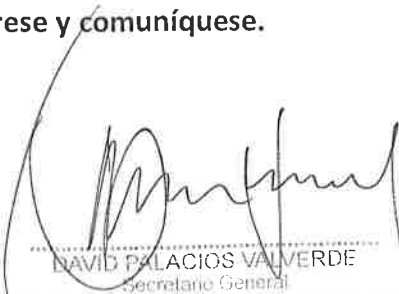
De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03 de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP) del Ministerio de Economía y Finanzas;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – Administración Nivel Central, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – Administración Nivel Central.

Artículo 2 .- Remitir copia fedateada de la presente Resolución y de la Resolución Ministerial N° 005-2018-MIMP a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.


DAVID PALACIOS VALVERDE
Secretario General
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

SECTOR :39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
PLIEGO :039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
EJECUTORA :001 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES- ADM. NIVEL CENTRAL [001087]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Tipo Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	08174409	JHONG	GUERRERO	MARIA ISABEL	TITULAR	DIRECTOR OGA	DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	VERIFICADO
01	40136119	GOMEZ	ARROYO	ROCIO DEL PILAR	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	APROBADO
01	07628124	RAMIREZ	ZUNINI	PABLO DE JESUS	TITULAR	TESORERO	TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA DE ASUNTOS FINANCIEROS	APROBADO
01	06144764	CARBAJAL	VARGAS	MARITZA BEATRIZ	SUPLENTE	OTROS CARGOS	TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA DE ASUNTOS FINANCIEROS	APROBADO



Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.
Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba

HOJA EN BLANCO